

Madrid, 22 de abril de 2026

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Mapfre, S.A. (en adelante, “**Mapfre**”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “**CNMV**”) la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Se comunica que el día 29 de abril de 2026 tendrá lugar una teleconferencia en inglés para inversores y analistas a las 12:00 horas (CET) aproximadamente, en la que se comentará la actividad de Mapfre durante el primer trimestre de 2026.

Cualquier persona interesada en seguir el evento por *streaming* podrá acceder a través de nuestra [página corporativa](#).

La documentación que se prevé entregar durante la reunión se hará pública antes de su comienzo, mediante comunicación a la CNMV, y será incluida en la página web mencionada.

José Miguel Alcolea Cantos
Secretario General